



CREDISCOL

COOPERATIVA COLOMBIANA DE CRÉDITO Y SERVICIOS

NIT. 830.059.399-9

CONVOCATORIA A LA XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PARA EL AÑO 2026

El Consejo de Administración de la Cooperativa Colombiana de Crédito y Servicios "CREDISCOL", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en reunión celebrada el 30 de enero de 2026, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados de CREDISCOL, para el día 06 de Marzo de 2026 a partir de las 8:30 a.m. en el CIRE ubicado en la Cra. 10 No. 65 – 48 Chapinero Bogotá D.C. con el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Asamblea General (Saludo a los asistentes)
 - a. Himno Nacional de Colombia
 - b. Himno del Cooperativismo
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Lectura y Aprobación del Orden del día
4. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea
5. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Nombramiento Comisión, Revisión y Aprobación del Acta
7. Informes de gestión:
 - Consejo de Administración
 - Gerencia
 - Junta de Vigilancia
 - Comité de Riesgos
8. Presentación Presupuesto año 2026
9. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal
10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros, Vigencia 2025
11. Aprobación del Proyecto Distribución de Excedentes, Vigencia 2025
12. Elección de:
 - Consejo de Administración
 - Junta de Vigilancia
13. Aceptación de Cargos y Posesión de Directivos
14. Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente
15. Autorización al Representante Legal para actualizar el Registro Web, como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
16. Proposiciones y Varios
17. Clausura

Dado en Bogotá, D.C. a los 06 (seis) días del mes de febrero de 2026.

MARCO TULIO PERDOMO
Presidente

JORGE ELIECER NAVARRO P.
Secretario